

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****366** IOVA, S.A.

De conformidad con el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 24 de enero de 2022, acordó reducir el capital social en la cifra de 144.179,90 Euros, es decir, hasta la cifra de 2.127.600,10 Euros, mediante la amortización de 2.399 acciones de 60,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, con subsiguiente modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales en la referida cifra. La presente reducción tiene por objeto la eliminación de la autocartera y, por tanto, como finalidad la devolución de aportaciones mediante la cancelación de la partida contable correspondiente.

León, 27 de enero de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Sergio Díez Blanco.

ID: A220003104-1